Reunión extraordinaria interinstitucional para la atención de la situación de orden público y operativa en la UPI La Florida

FECHA: 17 de abril de 2026

HORA: 2:00 PM – 3:00 PM

LUGAR: Virtual

ASISTENTES:

- Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y la Reconciliación
- Secretaría Distrital de Gobierno (Dirección de Asuntos Étnicos)
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Integración Social
- Secretaría de Educación del Distrito

INVITADOS: N/A

AUSENTES: N/A.

OBJETIVO:

- Analizar de manera conjunta la situación presentada en la UPI La Florida, evaluar los riesgos para la operación institucional y la integridad de los equipos en territorio, y definir acciones interinstitucionales orientadas a la atención de la crisis y la toma de decisiones por parte de los niveles directivos.

DESARROLLO:

En atención a la situación de carácter urgente presentada en la UPI La Florida, se desarrolló una reunión extraordinaria con participación de entidades distritales, con el objetivo de analizar los hechos recientes, evaluar las condiciones de seguridad para los equipos en territorio y definir acciones conjuntas desde el nivel técnico que orienten la toma de decisiones por parte de los directivos.

La Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y la Reconciliación realizó la contextualización inicial, indicando que desde hace aproximadamente tres a cuatro semanas se han presentado fallas en los servicios de energía que impactaron el abastecimiento de agua, generando tensiones progresivas con la comunidad Emberá asentada en la UPI. En este marco, voceros comunitarios decidieron cerrar el acceso al predio, impidiendo el ingreso de equipos institucionales y afectando de manera directa la prestación de servicios por parte del Distrito.

Se expuso que, en medio de este cierre, se han presentado hechos de alta gravedad que evidencian un deterioro significativo de las condiciones de gobernabilidad en el punto, entre ellos: un accidente vial cuya motocicleta permanece dentro del predio, el ingreso violento a un espacio de gestión documental de IDIPRON, la extracción, quema y presunta comercialización de documentos institucionales, así como agresiones físicas contra funcionarios distritales, quienes fueron atacados con objetos contundentes durante labores de verificación. Estos hechos han generado un escenario de riesgo elevado para los equipos en territorio, sumado a la ruptura de los canales de diálogo con los voceros y la negativa reiterada a permitir el ingreso institucional a la UPI.

Adicionalmente, se señaló que la imposibilidad de ingreso ha derivado en afectaciones directas en la garantía de derechos, particularmente en la atención a niños, niñas y adolescentes, así como en la prestación de servicios básicos. En este sentido, se planteó la necesidad de definir una postura unificada como Distrito que permita atender de manera integral una situación que ha superado la capacidad operativa en territorio.

Así las cosas, se plantea que lleguemos a un consenso frente a: primero, radicar una denuncia conjunta por las agresiones a los funcionarios; segundo, oficiar a Ministerio Público para poner en conocimiento los hechos ocurridos en la UPI Florida; y tercero, revisar la continuidad de la estrategia 24/7 del acompañamiento institucional.

Por su parte, la Secretaría de Salud manifestó su respaldo a la interposición de denuncias conjuntas, resaltando que el bloqueo institucional no solo limita la operación, sino que compromete la garantía del derecho a la salud. Enfatizó la existencia de riesgos sanitarios relevantes, incluyendo casos de varicela y la alerta de un posible caso de sarampión, lo cual podría derivar en un brote epidemiológico si no se interviene de manera inmediata. Se indicó que, pese a las restricciones, se ha logrado mantener un acceso limitado con algunos líderes comunitarios, lo cual permitirá realizar la verificación del caso sospechoso.

Así mismo, se informó sobre la necesidad de adoptar medidas frente a gestores comunitarios vinculados contractualmente que estarían presuntamente involucrados en hechos de violencia, incluyendo agresiones y participación en la quema de documentación, lo cual refuerza la necesidad de revisar los esquemas de contratación como parte de las acciones institucionales.

La Secretaría de Integración Social informó que, debido a las condiciones de seguridad y al bloqueo sostenido, se tomó la decisión de retirar el equipo del programa Atrapasueños, manteniendo únicamente presencia en el PMU. Se advirtió que la imposibilidad de acceso ha limitado significativamente la atención a la población, evidenciando una disminución en la participación en servicios institucionales y afectaciones en la atención a población vulnerable, especialmente niños, niñas y adolescentes.

La Secretaría de Seguridad presentó un análisis detallado del contexto, señalando que actualmente no existen garantías mínimas para el ejercicio institucional en la UPI, evidenciándose una ruptura total de los canales de diálogo, la falta de reconocimiento de la institucionalidad y un incremento progresivo de amenazas y agresiones hacia funcionarios, contratistas y personal de seguridad privada. Se destacó que la situación ha escalado desde agresiones verbales hasta agresiones físicas, configurando un escenario de alto riesgo y por lo cual, está de acuerdo en interponer las denuncias de manera conjunta.

Se indicó además que la ubicación geográfica de la UPI y la desarticulación entre jurisdicciones policiales han dificultado la respuesta oportuna de la fuerza pública, lo cual incrementa la vulnerabilidad de los equipos en territorio. En este sentido, se informó sobre la activación de rutas con ARL para funcionarios lesionados, el acompañamiento en la interposición de denuncias y la evaluación de estrategias de mitigación, tales como la implementación de radios conectados a C4, la restricción de recorridos al perímetro externo y la revisión de la continuidad de los turnos, especialmente en horario nocturno.

La Secretaría de Gobierno confirmó su participación en las acciones jurídicas conjuntas y alertó sobre amenazas directas a uno de sus gestores en territorio, lo cual evidencia el nivel de exposición al riesgo de los equipos institucionales. Asimismo, se comprometió a gestionar articulaciones con la Alcaldía de Funza para explorar alternativas de acompañamiento policial, en consideración de las limitaciones actuales en la respuesta de la fuerza pública.

La Secretaría de Educación reiteró su rechazo frente a los hechos de violencia y manifestó su compromiso con la garantía del derecho a la educación. No obstante, alertó sobre niveles críticos de inasistencia escolar, señalando que un porcentaje significativo de estudiantes matriculados no está asistiendo a clases, lo cual se asocia a posibles situaciones de negligencia

y abandono.

En este contexto, se reiteró la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional, particularmente con entidades como el ICBF, y de revisar la continuidad de contratos de dinamizadores en caso de evidenciarse participación en hechos contrarios a la misión institucional.

De manera transversal, las entidades coincidieron en que la situación actual se caracteriza por la pérdida de condiciones mínimas de gobernabilidad en la UPI, la existencia de riesgos graves para la integridad de los equipos institucionales, la afectación directa en la garantía de derechos de la población, especialmente de niños, niñas y adolescentes, y la posible participación de actores vinculados contractualmente en hechos de violencia, lo cual requiere medidas estructurales y coordinadas.

En el marco de la discusión, se acordó avanzar en la construcción conjunta de documentos institucionales, incluyendo: un comunicado de rechazo a los hechos de violencia, denuncias formales ante autoridades competentes por las agresiones y daños a bienes públicos, y oficios dirigidos al Ministerio Público, incorporando alertas sobre posibles vulneraciones a derechos de niños, niñas y adolescentes. Adicional, cada entidad evaluará la pertinencia de continuar con los contratos que tenga la población Emberá involucrada en las acciones violentas en la UPI Florida.

Finalmente, se definió la realización de una visita interinstitucional urgente a la UPI La Florida, con el propósito de realizar una verificación técnica de las condiciones de seguridad, identificar rutas de evacuación, evaluar la ubicación del PMU y establecer lineamientos claros para la operación de los equipos en territorio. Se precisó que esta visita tendrá un carácter técnico, orientado a la protección de los equipos y la toma de decisiones operativas, sin contemplar espacios de diálogo directo con la comunidad en esta fase.

COMPROMISOS

- Elaborar y radicar denuncias conjuntas ante autoridades competentes por las agresiones y daños a bienes públicos.
- Emitir comunicado institucional de rechazo frente a los hechos de violencia.
- Construir y remitir oficios al Ministerio Público, incluyendo alertas sobre vulneración de derechos de NNA.
- Revisar y, de ser procedente, terminar contratos de personal vinculado a hechos de violencia.
- Definir de manera conjunta la continuidad o suspensión de turnos del PMU,

especialmente en horario nocturno.

- Implementar medidas de seguridad para equipos en territorio (radios conectados a C4, acompañamiento policial, restricción de recorridos).
- Gestionar articulación con la Alcaldía de Funza para fortalecer presencia institucional.
- Realizar visita interinstitucional urgente para verificación de condiciones operativas y de seguridad el día sábado 18 de abril a las 9:00am.
- Garantizar intervención en salud pública frente a riesgos epidemiológicos identificados.
- Fortalecer la articulación con entidades nacionales y organismos de control para la atención integral de la situación.

5º. ACCIONES CLAVES ACORDADAS	RESPONSABLE	FECHA
- N/A	- N/A	- N/A

6º. PLAN DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	N/A	N/A

CONVOCATORIA: N/A

Proyectó: María Fernanda Rodríguez
Revisó: Hugo Guerra

FIRMAS

